Moción de Orden del Día N° 4918

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:20 AM

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"32 ANIVERSARIO DE SEDACHIMBOTE"

CONSIDERANDO:

SENAPA transfiere sus acciones de capital a las Municipalidades Provinciales de Santa, Casma y Huarmey, de esta manera SEDACHIMBOTE S.A. asume las riendas de su propio destino, para garantizar los servicios de calidad del agua potable y el alcantarillado en bien de los miles de familias usuarias. La política institucional siempre ha sido garantizar la prestación de los servicios de calidad, a través de un trabajo comprometido de sus diversos estamentos. Desde el año 1990 esta labor se realiza íntegramente para ser una empresa moderna que brinda el mejor servicio, y que tiene como objetivo ser una empresa líder, moderna, consolidada, autónoma y financieramente viable dentro del sector saneamiento, que permita satisfacer las necesidades de los clientes, mejorando su calidad de vida y obteniendo el reconocimiento de la opinión pública en general.

POR LO EXPUESTO:

La Congresista de la República, Nilza Chacón Trujillo:
Expresa el más fervoroso saludo a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, SEDACHIMBOTE, al conmemorarse el 04 de diciembre 32 años de vida institucional.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
A la Dra. Luz Amelia Domínguez Diaz, presidenta del directorio de la EPS. SEDACHIMBOTE y al Dr. Francisco Rafael León Cavero, en su calidad de Gerente General, por su acertada labor desempeñada; y por su intermedio a la plana ejecutiva, trabajadores y usuarios de esta importante empresa prestadora de servicios públicos.

Lima, 30 de noviembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento